

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14569 *TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos "Otero Pedrayo" del Club Financiero de Vigo en la calle García Barbón, número 62, de Vigo, el día 20 de enero de 2014, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento de capital social, en un importe de 10.000.000 euros, mediante elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias. Aprobación del balance que servirá de base al aumento.

Segundo.- Modificaciones de los Estatutos Sociales que procedan con arreglo al punto anterior, en particular los artículos 4 y 13.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 3.300.00 euros, con previsión de suscripción incompleta, todo ello en los términos y condiciones que estime convenientes.

Cuarto.- Presentación de la dimisión del actual Consejo de Administración de TEVSA y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.- Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto completo de las propuestas de acuerdos, informes del Consejo de Administración justificativos de las modificaciones estatutarias que se proponen y balance cerrado a 31 de julio de 2013, con el correspondiente informe de auditoría que sirve de base a la propuesta de acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia y que hayan canjeado sus títulos, que posean o representen un mínimo de 500 € nominales (5.000 Ptas. antes de la ampliación) en acciones de la Sociedad, tendrán a su disposición en las oficinas de ésta la tarjeta para asistir a la Junta, en caso de que no la hubieran recibido con anterioridad en su domicilio. Aquellos accionistas que no hubieran canjeado sus títulos, deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan en la oficina de la sociedad (calle Policarpo Sanz, 1, Oficina 109, de Vigo) hasta el 14 de enero de 2014, en horario de 9:30 a 15:00 horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos bancarios deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 12 de diciembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130069346-1